

anuncios particulares

COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA MASA DE AGUA CAMPO DE MONTIEL OSSA DE MONTIEL (ALBACETE)

Por la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 19, 20, 21, 22, 23 y 41 de los estatutos, se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Campo de Montiel, a Junta General ordinaria y extraordinaria, a celebrar el jueves 13 de abril de 2023, a las 16:30 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Casa de Cultura de Ossa de Montiel situada en avenida Príncipe de Asturias, n.º 40 de 02611 Ossa de Montiel (Albacete).

Orden del día:

Junta General ordinaria.

- 1.º- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º- Informe del Presidente de la situación actual y de los hechos acontecidos en la comunidad.
- 3.º- Balance y rendición de cuentas del ejercicio 2021.
- 4.º- Presupuesto de gastos e ingresos ejercicio 2022. Aprobación cuota ejercicio 2022.
- 5.º- Situación normativa contadores Orden ITC 155/2020.
- 6.º- Régimen de extracciones para la campaña 2023.
- 7.º- Ruegos y preguntas.

Junta General extraordinaria.

1.º- Renovación de la mitad de los cargos de la Junta de Gobierno. Los cargos a renovación según Junta de Gobierno son, vicepresidente, Secretario, y vocales pares tanto titulares como suplentes y para todos los usos.

- 2.º- Toma de posesión de cargos.
- 3.º- Elección Jurado de Aguas de la Comunidad.
- 4.º- Ruegos y preguntas.

Normas electorales.

El censo electoral y la lista de votantes con el número de votos que corresponde a cada comunitario está disponible en la página web www.cuascm.es y en la oficina de la comunidad, pudiendo ser consultados desde el día siguiente al de la convocatoria. Se podrán presentar reclamaciones contra el censo electoral hasta 10 días antes de la celebración de las elecciones, en la sede de la comunidad.

El sistema electoral es elección directa por la Junta General de la mitad de los cargos a renovar de la Junta de Gobierno. Las candidaturas de la mitad de los cargos a renovar se presentarán en lista cerrada y deberá incluir los candidatos a los cargos que van a renovarse y se presentarán en el plazo de siete días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en los boletines oficiales de la provincia de Albacete y Ciudad Real, mediante escrito dirigido al presidente de la Comunidad donde se hará constar en la candidatura el nombre, apellidos, domicilio y DNI del candidato y cargo para el cual se presenta.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

En relación de las listas presentadas y admitidas, se expondrán en el tablón de anuncios de la Comunidad, al día siguiente de la finalización del plazo de presentación llevándose a cabo la proclamación de candidaturas a renovación de la mitad de los cargos.

La presentación de listas presentadas y admitidas, se expondrán en el tablón de anuncios de la Comunidad.

El Presidente de la CUASCM, Juan Vázquez Márquez.

Anuncio número 969

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>